

EDICTO
JOSE NIRIO CIFUENTES MORALES
NOTARIO SEPTIMO (7°) - ENCARGADO DEL CIRCULO DE BOGOTÁ, D.C.
CALLE 12 B No. 8 – 39 INT. 3 y 7

HACE SABER

Que mediante escrito de fecha dos (2) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), **JOSE ALEXANDER TORO MENDEZ**, mayor de edad, soltero, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.216.630 de BOGOTÁ, D.C., domiciliado y residenciado hace dos (2) años en Bogotá D.C., nacido en Bogotá, D.C., el día tres (3) de noviembre de mil novecientos ochenta (1980), de nacionalidad Colombiana, y **RUTH MILENA GONZALEZ AVILA**, mayor de edad, soltera, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.023.890.252 de BOGOTÁ, D.C., domiciliada y residenciada hace dos (2) años en Bogotá D.C., nacida en Velez - Santander, el día diecisiete (17) de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve (1989), de nacionalidad Colombiana.

Han presentado solicitud para contraer matrimonio civil de conformidad con el trámite señalado en el Decreto 2668 de 1988, para que las personas que conozcan algún impedimento, presenten su oposición.

El presente edicto se fija hoy a los **CINCO (5)** días del mes de **ABRIL** del año dos mil veinticuatro (2024) a las **8:00 a. m.**



JOSE NIRIO CIFUENTES MORALES
NOTARIO SEPTIMO (7°) - ENCARGADO DEL CIRCULO DE BOGOTÁ, D.C.
RESOLUCION No. 02576 DEL 12/03/2024 DE LA S.N.R.

El presente edicto se desfija hoy a los **DIEZ (10)** días del mes de **ABRIL** del año dos mil veinticuatro (2024) a la 5:00 PM.

JOSE NIRIO CIFUENTES MORALES
NOTARIO SÉPTIMO (7°) ENCARGADO DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ, D.C.
RESOLUCION No. 03092 DEL 01/04/2024 DE LA S.N.R.